



**SESION EXTRAORDINARIA  
DECRETO /17**

**DECRETO.-** Por medio del presente y en uso de las atribuciones inherentes a mi cargo (art. 21.1-c Ley 7/85) y, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 78 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se convoca sesión **EXTRAORDINARIA** del Pleno del Ayuntamiento, a celebrar el próximo día 13 DE JULIO DE 2017 a las 18.00 horas, en la Casa Consistorial.

Entre la convocatoria y la sesión han de mediar dos días hábiles como mínimo. De no poder celebrarse en primera convocatoria por falta de quórum (un tercio del número legal de miembros de la Corporación), se entenderá convocada automáticamente a la misma hora dos días después. A partir de esta fecha tendrá Vd. a su disposición en la Secretaría los antecedentes y expedientes relacionados con los asuntos que figuran en el Orden del Día con el objeto de que pueda conocerlos antes de deliberar.

**ORDEN DEL DIA**

**1º.- RATIFICACION DEL ACUERDO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL SOBRE RESOLUCIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIO PÚBLICO DE ESTACIONAMIENTO REGULADO (SER) EN DETERMINADAS VÍAS URBANAS, SERVICIO PÚBLICO DE RETIRADA DE VEHÍCULOS (GRÚA) DEL MUNICIPIO DE VALDEMORO Y SERVICIO DE GESTIÓN DE SANCIONES DENTRO DEL ÁREA DEL SERVICIO DE ESTACIONAMIENTO REGULADO.**

**2º.- MODIFICACIÓN DE CREDITOS, MEDIANTE TRANSFERENCIAS DE CREDITOS, ENTRE DISTINTAS AREAS DE GASTO DEL VIGENTE PRESUPUESTO GENERAL DE 2017.**

**3º.- DAR CUENTA DEL PLAN DISPOSICIÓN DE FONDOS.**

**4º.- DAR CUENTA DEL PLAN TESORERIA.**

Valdemoro a 10 de JULIO de 2017

EL ALCALDE



Fdo.: GUILLERMO GROSS DEL RIO

LA SECRETARIA GENERAL ACCIDENTAL  
Resolución de la C.M. 19/06/2017



Fdo.: MONTSERRAT PACHECO GARCIA